



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0055314/2019

Córdoba,

26 NOV 2019

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fs. 1 del presente expediente, respecto al reintegro por la compra de un microondas para el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable por Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar lo actuado y disponer la rendición de la factura B0923-01224343, emitida por el proveedor GARBARINO SA CUIT 30-54008821-3, por la suma de \$7.999.- (Pesos Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100), referida a la compra de un microondas para el Departamento de Farmacología de esta Facultad.

ARTICULO 2do.: Disponer el reintegro de \$7.999.- (Pesos Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100), a la Dra. Miriam Virgolini.

ARTICULO 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional destinados al Departamento de Farmacología, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019

ARTICULO 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

2524

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC